

Términos de Referencia

Consultoría para Apoyo a la Formulación de una Propuesta de Cooperación al Desarrollo para la AECID 2023

1. Fundación Educación y Cooperación (Educo)

Educo es una ONG global de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria que actúa desde hace más de 25 años en España y en países de África, América y Asia a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación de calidad. Promovemos el cambio social sostenible a través de la mejora de las condiciones de las poblaciones vulnerables, especialmente la infancia. Por tanto, nuestra acción se basa en la Convención de los Derechos del Niños. Nuestros tres objetivos institucionales son: educación, protección y gobernanza.

Educo forma parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG centrada en la protección de la infancia y que está presente en más de sesenta países.

Nuestra Misión

Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

Nuestra Visión

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

2. Objetivo de la consultoría

En el marco de la convocatoria de subvenciones de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondientes al año 2023 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el objetivo de la misión consiste en:

- i) Apoyar y orientar al equipo de Educo Senegal, y socios locales, en la formulación de una propuesta de proyecto con altos estándares de calidad y conforme a las normas y requerimientos de la AECID**
- ii) Reforzar las capacidades del equipo de Educo Senegal para la formulación de futuros proyectos.**

3. Entregables esperados

Los entregables esperados son los documentos que componen la propuesta completa, según las plantillas de la AECID, a saber:

- Formulario, incluido el marco lógico de intervención
- Presupuesto
- Anexos

El/la consultor/a o equipo consultor se compromete a realizar su trabajo en estrecha coordinación con el equipo de Educo en Senegal. Se trabajará en francés con el equipo País, sin embargo, las versiones finales de los productos tendrán que ser traducidos al castellano antes de ser entregados a Educo sede.

Al principio de la contratación se definirá una hoja de ruta para asegurar la claridad de las diferentes tareas y responsabilidades de cada participante en el proceso de formulación y para garantizar que se cumpla la propuesta completa en el plazo definido a nivel interno.

4. Duración de la consultoría

Considerando que está previsto que se publique la convocatoria de proyectos de la AECID en abril del 2023, y que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, se estima que la duración de la consultoría sería de aproximadamente un mes, siendo unos 15 días completos de trabajo.

5. Perfil del / de la consultor/a

- Formación académica en ciencias sociales, educación, cooperación internacional para el desarrollo u otros temas relevantes
- Sólidos conocimientos del enfoque de derechos humanos, en particular de los derechos de la infancia, y del enfoque de género.
- Al menos 5 años de experiencia en la formulación de proyectos para donantes bilaterales y multilaterales. Se valorará experiencia con la AECID.
- Excelentes aptitudes de redacción y comunicación en francés y en castellano.
- Excelente capacidad de análisis y síntesis
- Excelentes habilidades de gestión y capacidad para trabajar con equipos multidisciplinares y multiculturales
- Actitud proactiva

6. Condiciones contractuales

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.
- Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de la Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de Educo.
- La persona o equipo consultor no podrá subcontratar con terceros la ejecución de ninguna de las actividades descritas, tampoco podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Educo.

- La persona o equipo consultor es responsable absoluto de los trabajos a realizar y deberá garantizar y responder durante la consultoría, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, sin poder negar su concurrencia.

7. Presentación de la candidatura

Si tiene las calificaciones requeridas y está interesado/a en esta consultoría, por favor envíe su solicitud por correo electrónico al Departamento de Movilización de Recursos catherine.clouye@educo.org.

Indique por favor la siguiente referencia en el título de su correo "*Formulación Propuesta AECID_SN_2023*".

La solicitud deberá contener al menos:

- Currículum vitae
- Oferta técnica y económica para el trabajo previsto en base a los objetivos y entregables esperados que se detallan en estos términos de referencia.

Plazo para el envío de ofertas: **26 de marzo del 2023.**